ACTA DE INICIO

MODALIDAD CONTRACTUAL	ACTO CONTRACTUAL	NÚMERO CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**0215**	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($12.250.000.oo) MCTE		
PLAZO CONTRACTUAL	EL CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE DOS (02) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, esto es, desde el veinticuatro (24) de Septiembre de 2026, teniéndose en cuenta el día de inicio; por lo que el contrato ha de fenecer el día 15 de Diciembre del 2026.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
El Hospital San Vicente de Paul E.S.E de Prado Tolima, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD1 – 2026000523 del 24 de Septiembre del 2026 por valor de $12.250.000.oo MCTE.
OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) COMUNICADOR(A) SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026 A TODO COSTO, SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 297 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y SU NOTA TÉCNICA (ANEXO TÉCNICO), SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL E.S.E. DE PRADO Y EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN – TOLIMA.

ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO - TOLIMA
NIT DE LA ENTIDAD	890.701.490-3
SUPERVISOR CONTRACTUAL	LEIDY JOHANNA VALLEJO MAYOR – GERENTE

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:	YENNY CAROLINA ROJAS SANCHEZ
CEDULA Y/O NIT:	28.555.673
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A

DIRECCION:	CARRERA 7 No. 18-26 APTO 501, EDIFICIO TORREÓN DE INTERLAKEN
CIUDAD:	IBAGUÉ
TELEFONO:	3163819280
CORREO ELECTRONICO:	yennycrojas@hotmail.com

RÉGIMEN TRIBUTARIO (IVA):	
NO RESPONSABLE DE IVA	RESPONSABLE DE IVA
X	

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: De una parte el **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E DE PRADO - TOLIMA**, representada legalmente por la doctora **LEIDY JOHANNA VALLEJO MAYOR, mayor de edad, vecina en la actualidad de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.779.344, expedida en Roldanillo – Valle, en su condición de Gerente, actuando** en nombre y representación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO – TOLIMA**, con plenas facultades para contratar, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE U HOSPITAL**, y por otra parte del negocio contractual, **YENNY CAROLINA ROJAS SANCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía 28.555.673 en su calidad de **CONTRATISTA**, proceden a suscribir **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 0215 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026,** en cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones contraídas dentro del negocio jurídico contractual.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de Prado - Tolima, el veinticuatro (24) de Septiembre del dos mil veintiséis (2026)

EL CONTRATANTE:

LEIDY JOHANNA VALLEJO MAYOR
Gerente
Prado – Tolima

EL (LA) CONTRATISTA:

YENNY CAROLINA ROJAS SANCHEZ
C.C. 28.555.673

EL SUPERVISOR:

LEIDY JOHANNA VALLEJO MAYOR
Gerente
Supervisora del Contrato

REVISÓ:

JEISSON ARIEL SANCHEZ PAVA
ASESOR JURIDICO.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 0215 DEL 2026